

202563

12 SET. 1982

# **La nacionaliza ción de la banca y las crisis financieras**

**por Rafael VERGARA NAVARRO**

**Tercera parte**

El primero de septiembre de 1982 marca una nueva etapa en el crecimiento de la economía nacional.

México dispondrá de una gran proporción de sus propios recursos financieros para lograr la meta de un crecimiento más equilibrado, menos dependiente y sin aceleraciones y retrasos.

La nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios llevan a México por el camino del autofinanciamiento del crecimiento, que pudo haberlo obtenido por medio del petróleo en los tres o cuatro años pasados, si no hubiera habido tan fuertes salidas de dólares. De acuerdo con la palabra autorizada del presidente López Portillo dadas a conocer en su VI Informe de Gobierno, se estima en 50 mil millones de dólares el saqueo reciente, que equivale a la mitad de los pasivos totales con que cuenta en estos momentos —primero de septiembre— el sistema bancario mexicano en su conjunto y alrededor de dos tercios de la deuda pública y privada documentada del país.

La nacionalización de la banca no sólo significa el cambio de manos en el manejo del sistema financiero, sino que tiene grandes implicaciones en el cambio de modelo de crecimiento con acumulación de capital y sin equidad que hemos seguido desde hace cuatro décadas; en la modificación del financiamiento del gasto público que se ha hecho siempre a base de préstamos del exterior; este cambio supone una reforma fiscal a fondo; supresión de las crisis financieras y los desequilibrios regionales.

Por ahora nos ocuparemos de la relación entre las crisis financieras, la nacionalización de la banca privada y el control de cambios.

### **EL AUGES DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y LAS CRISIS FINANCIERAS**

Por las cifras que examinaremos a continuación, veremos que el sector petrolero creció aceleradamente de

1977 a 1980, mostrando una baja notable en 1981 que llega casi al nivel de 1979 y que se reduce a menos de la mitad en los primeros tres meses de 1982.

En el periodo de crecimiento acelerado de la industria petrolera, tuvo necesidad de utilizar una enorme proporción de dólares en menoscabo de actividades vitales para el crecimiento como la industria manufacturera, la minería, la generación de energía eléctrica y la industria de la construcción.

Se realizó un proceso de sobreinversión en PEMEX que al bajar el precio internacional de los hidrocarburos, al subir la tasa de interés sobre los préstamos extranjeros y al encarecerse los dólares por la devaluación, provocaron una contracción en el ritmo de crecimiento de la industria petrolera con el efecto reductor sobre otras industrias que habían crecido a la sombra de PEMEX. La economía en general sufrió este efecto deprimente.

El cuadro 1 nos muestra el crecimiento y la contracción de la industria petrolera y de otras que son fundamentales para el desarrollo como las manufacturas, la de energía eléctrica, la minería y la de construcción. Obsérvese cómo, a partir de 1978, los índices del volumen de la producción en la industria petrolera crecieron de 18 a 24 por ciento hasta 1980, habiendo descendido a 15 por ciento en 1981 y a 6 por ciento en los meses de enero a marzo de 1982. La petroquímica, que se relaciona más con el mercado interno, muestra

una mayor estabilidad ya que la baja fue de 18 a 14 por ciento de 1980 a 1981 y 13 por ciento en el primer trimestre de 1982. En cambio la industria manufacturera se mantuvo a niveles ínfimos del 4 por ciento y la energía eléctrica entre el 4 y el 8 por ciento.

La demanda de recursos financieros y de toda clase que ejerció la industria petrolera fue enorme. Cuando vino la

caída, se presenta la contracción general de la economía. El Banco de México, en su Informe Anual para 1981 nos dice que durante el año citado se redujo la tasa de crecimiento de las actividades de extracción y refinación de la industria petrolera, la cual pasó de 21.7 por ciento en 1980 a 16.1 por ciento en 1981, la extracción de 32.7 a 21.1 por ciento y la refinación de 12.2 a 11 por ciento; por último, el crecimiento del PIB de las dos actividades mencionadas se estima en 17.7 por ciento en 1981, mientras en 1980 fue de 24.9 por ciento. (Informe Anual, p. 67).

Con el control de cambios y la nacionalización de la banca no se presentará en el futuro este crecimiento desequilibrado del aparato industrial: PEMEX crecerá a un ritmo razonable de acuerdo con la disponibilidad de divisas que estará mejor controlada y las otras ramas industriales registrarán una tasa mayor de crecimiento. No habrá sobreinversión en unas ramas industriales e insuficiencia en otras.

### **LAS CRISIS FINANCIERAS SE PRODUCEN POR EXCESO DE GASTO EN EL EXTRANJERO**

La falta de un control en los gastos de divisas nos ha llevado a las devaluaciones sucesivas. Los enormes recursos que manejaba la banca privada podían usarse con absoluta libertad, tanto en el extranjero como dentro del país. De 1970 a 1981 y hasta el primero de septiembre de 1982 en que se nacionaliza la banca y se pone un alto al derroche de divisas, hemos gastado en el exterior más divisas de las que recibimos. Es bien sabido que el país recibe divisas por concepto de exportaciones de mercancías; por ingresos derivados del turismo y las transacciones fronterizas y por afluencia de capital a largo plazo y gasta divisas en importaciones de mercancías, por salidas de viajeros mexicanos en el extranjero y compra de

mercancías en transacciones fronterizas, así como por remesas de empresas con inversión extranjera y pagos de intereses y amortizaciones de la deuda externa.

La crisis financiera actual se produjo, al lado del ingreso de divisas por la caída vertical de las exportaciones tradicionales como productos manufacturados y del sector agropecuario; baja de precio y de exportaciones petroleras y dificultades para obtener préstamos del

exterior por escasez de crédito internacional, y por el lado del gasto de divisas —que fue el que pesó más en la balanza—, las fuertes importaciones de mercancías, no todas indispensables para el crecimiento, puesto que había dólares en abundancia sin que nadie los controlara y con una banca privada sumamente eficiente en el uso de los dólares; los fuertes gastos de viajeros en el extranjero que competían con los árabes petroleros y las grandes remesas de empresas con inversión extranjera que el fluido sistema bancario privado permitía y estimulaba, y por último los fuertes pagos de intereses y amortizaciones de la deuda externa cuyos plazos se acortaban y cuyos intereses subían apresuradamente.

Si bien es cierto que de 1970 a 1981 los pagos excedieron a los ingresos de divisas sin que nadie se preocupara, el saqueo de dólares, capitaneado por los banqueros privados, alcanzó niveles escandalosos en el tercer trimestre de 1981 y sobre todo en el primero de 1982 en que la cantidad de dólares que "huyeron" del país supera a la de todo el año de 1981. El cuadro 2 nos muestra la salida de capital, por trimestres, en 1980, 81 y primero de 82.

## CUADRO 1

### INDICADORES DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL (1970-100)

Variaciones en porcentos. Promedios trimestrales

78/77	79/78	80/79	81/80	82/81	Concepto
8.5	13.7	8.9	7.2	4.3	Indice general
6.2	14.0	6.2	4.1	4.1	Manufacturas
17.5	13.5	23.6	14.8	6.3	Petróleo y derivados
20.2	10.3	17.5	13.9	13.4	Petroquímica
2.9	-2.1	7.6	-1.1	12.5	Minería
8.6	11.0	10.6	4.3	12.7	Energía eléctrica
16.3	16.2	12.8	17.7	1.1	Construcción

Fuente: Banco de México, *Indicadores de Producción y Ventas del sector industrial*, No. 46, Cuaderno mensual, abril de 1982; pp. 14 y 15.

## CUADRO 2

### SALIDAS DE CAPITAL

Trimestres	Millones de dólares
1980	
Primero	1 227.4
Segundo	649.5
Tercero	181.3
Cuarto	
1981	
Primero	1 403.2
Segundo	114.4
Tercero	4 320.2
Cuarto	
1982	
Primero	1 467.9

Fuente: Banco de México, *Indicadores económicos*, junio 1982, p. 58

Obsérvese que tan sólo en el primero y tercer trimestres de 1981 y primero de 1982, salieron del país 7 mil 191 millones de dólares;

¡La descapitalización se realizaba a pasos acelerados!

La nacionalización de la banca y el control de cambios paró en seco la ruina financiera del país. Si el presidente López Portillo dijo que va nos habían saqueado, pero que no nos volverían a saquear se refería precisamente a que había terminado el robo metódico de la nación.

México se veía obligado a pedir prestado al extranjero en forma apresurada y a cualquier precio para salvar de la quiebra al país. Había que neutralizar el saqueo. Creció la deuda externa. Eso se observa muy bien en la afluencia de capital a largo plazo que se multiplicó más de tres veces de 79 a 81 como puede verse en el cuadro 3.

Para apreciar el fuerte incremento de la afluencia de capital (léase préstamos del exterior o endeudamiento externo) lo hemos relacionado con las exportaciones. Observamos que aún con el fuerte aumento de las exportaciones petroleras, la proporción de la afluencia de capital con relación a las exportaciones subió de 42 a 73 por ciento de 1980 a 1981. En los años críticos esta proporción sube en forma exagerada. Por ejemplo, en 1975 y 76, — este último, año de devaluación y de crisis financiera —, la afluencia de capital superó a las exportaciones. Entonces no había petróleo, pero tampoco hubo nacionalización de la banca ni control de cambios. Los dólares siguieron saliendo a manos llenas en aras de una muy costosa y falsa libertad; fueron seis años de seguro y persistente saqueo a la luz del sol y a la sombra de todas las conciencias:

CUADRO 3  
 PROPORCIÓN QUE REPRESENTA LA AFLUENCIA DE CAPITAL A LARGO PLAZO DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCIAS  
 (Millones de dólares)

Años	Afluencia de capital a largo plazo (neto) (1)	Exportaciones (2)	(1)
			% (2)
1970	504	1 281	39
1971	669	1 363	49
1972	754	1 665	45
1973	1 654	2 063	80
1974	2 525	2 758	92
1975	4 318	2 861	151
1976	4 695	3 298	141
1977	4 380	4 451	98
1978	4 331	5 832	74
1979	4 594	8 818	52
1980	6 476	15 308	42
1981	14 092	19 379	73

Fuente: Banco de México, Indicadores económicos, abril 1975; Dic. 1977; En. 79 y Nov. 81.

Con el control de cambios sabremos cuándo frenar el crecimiento de la deuda externa. Relacionar la afluencia de capital a largo plazo con las exportaciones de mercancías, nos será útil para saber si estamos excedidos en préstamos con el exterior. Podríamos señalar, en forma aproximada que cuando la afluencia de capital excede el 50 por ciento de las exportaciones, la deuda externa se está acelerando.

En conclusión, la nacionalización de la banca y el control de cambios fortalecen al sistema financiero nacional, aislándolo, en cierta manera, de las fluctuaciones externas. En la depresión podremos defendernos de las huidas de capital y no habrá más devaluaciones; si logramos desarrollar un poderoso mercado interno, serán mínimos sus efectos.

En la prosperidad es donde mejor se verán los beneficios de la nacionalización de la banca y del control de cambios porque podremos evitar el derroche y el gasto excesivo y crecer a tasas no imaginadas. Todo el ingreso de dólares será aprovechado para crecer, crear empleos y mejorar el nivel de vida de la mayoría de la población. Las crisis financieras desaparecerán.

EL DIA  
MERC. D. B.

Do 2563

12 SET. 1982

# **Cuidar con Nuestras Acciones el Sentido de la Nacionalización**

**Así Continuaremos la vía  
de la Revolución Mexicana,  
Expresa JLP en Coahuila**

Por Rosario ARANDA,  
enviada de EL NACIONAL

SALTILLO, Coah., 11 de septiembre.—Desde esta parte de la República, "Trinchera de la Patria, cicatriz que nos une y nos separa del país vecino", el Presidente José López Portillo hizo un llamado a los mexicanos a cuidar nuestro patriotismo y acciones en los tiempos difíciles que están por venir, por darle sentido a la decisión de nacionalizar la banca y al establecimiento del control de cambios, y continuar así la marcha de la Revolución.

Luego de haber recibido las muestras de solidaridad, confianza y apoyo de todos los sectores del Estado—pueblo, gobierno, legisladores y universitarios—, el Jefe de la Nación previno que no serán tiempos fáciles los inmediatamente siguientes—sobre todo al principio— en los que se tendrán inconvenientes, en ocasiones de detalle, "pero si hemos entendido que es la fórmula para cambiar la estructura y continuar la marcha, creo que vale la pena hacer el esfuerzo de adaptarnos, cada día, a la prosa de la vida".

En su realista y claro mensaje, el Jefe del Ejecutivo explicó que las decisiones son como un cohete, estallan y se toman en un momento, pero después se tienen que ejecutar y cumplir todos los días, y advirtió que hay que vivir el heroísmo de la prosa, no el heroísmo de la determinación; "cada día tendrá problemas, adecuaciones y adaptaciones que exigen esfuerzos e inconvenientes".

Ante una multitud congregada en la explanada del teatro "Fernando Soler" que le tributó una calurosa bienvenida, el Presidente de la República declaró que el apoyo a la solidaridad de los mexicanos lo fortalecen y le dan confianza para hacer frente a los tiempos difíciles que vendrán y les pidió que lo continúen

ayudando en los días que restan de su administración, "por la que me responsabilizo ante el pueblo de mi patria".

En el mitin en el que los coahuilenses aclamaron al Presidente por su histórica decisión, el gobernador de la Entidad, José de las Fuentes Rodríguez afirmó que somos una nación con historia y con futuro; "no nos amedrentan presiones falsarias de los que quieren conservar intereses opuestos a los del país y desear imponer modelos de conducta ajenos a nuestra Revolución".

Que se entienda, que quede claro, en México se acabaron los privilegios y nadie, absolutamente nadie, por poderoso que sea va a marcar nos la desviación de un camino edificado con la sangre de millones de mexicanos, agregó el mandatario estatal, al tiempo que advirtió que los timoratos y los saqueadores deben entender que la soberanía del país no está en venta".

A su vez, los representantes de los sectores obrero, campesino y popular, coincidieron en afirmar desde la tribuna que juntos el Presidente de la República y el pueblo mexicano dieron un paso adelante al pasado primero de septiembre, "y sólo unos cuantos se acalamburaron y ahora se dedican a lanzarle ladridos a la luna".

En medio de una valla popular, el Jefe del Ejecutivo se trasladó luego hasta el recinto de la XLVIII Legislatura del Congreso del Estado, en donde recibió también muestras de solidaridad de los legisladores, y los tres oradores, Gapar Valdés, Héctor Morquecho del PPS y Jesús B. Perales, coincidieron también en subrayar que el pueblo mexicano ha recibido con manifiesto júbilo su decisión histórica, por lo que representa para las clases desposeídas.

EL NACIONAL  
MEXICO, D. F.

Do2563

12 SET 1982

## En la Economía Nacional

# Tranquilidad Bancaria

**REAFIRMA.**—Tras dos días de permanecer cerrados con motivo de la nacionalización de los casi 60 bancos privados, el sistema bancario mexicano reabrió sus puertas (lunes 6) sin incidentes notables. El público se ajustó con una actitud de tranquilidad y las "colas" en las sucursales bancarias eran el resultado de un rezago de depósitos y cobro de cheques normales de las empresas. El pánico por retirar fondos de los bancos no se presentó.

Salvo los cambios a nivel de presidente y director general en los bancos nacionalizados, los funcionarios y empleados bancarios reanudaron sus labores con toda normalidad.

En la oficina central del Banco Nacional de México, S. A., en la calle Isabel la Católica No. 44, se llevó a cabo una ceremonia simbólica de la entrega de la institución con la asistencia del Presidente José López Portillo. El Jefe del Ejecutivo izó el Lábaro Patrio y una banda militar tocó el Himno Nacional dos veces. Fundado en 1884, Banamex, ahora nacionalizado, era la segunda institución bancaria privada más grande en cuanto a recursos totales. Aún conserva su oficina central en el primer cuadro de la ciudad, aunque había mudado algunas áreas de alta dirección a Jurica, Querétaro, en un esfuerzo de descentralización. Lo que era el mayor banco privado del país, Bancomer, S.A., tiene su oficina matriz en el sur de la ciudad, en avenida Universidad entre Mayorazgo y Río Churubusco.

El Banco de México, S.A., publicó una serie de disposiciones (lunes 6 y martes 7) bajo las cuales no se venden, por ahora, divisas extranjeras ni oro ni plata al público.

El peso mexicano tiene una paridad fija de 50 pesos por dólar en la

tasa preferencial para el pago de intereses y capital de préstamos en moneda extranjera si las operaciones se encuentran inscritas en el Registro de Deuda Exterior que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para las demás transacciones, el tipo de cambio del peso mexicano es de 70 por un dólar estadounidense.

Los viajeros nacionales con necesidad de hacer giras de emergencia al exterior, podrán adquirir 250 dólares por persona. El Banco de México estableció sus módulos (miércoles 8) en el aeropuerto internacional Benito Juárez de la ciudad de México para la venta de esa cantidad de dólares, previa presentación de pasaporte y pase de abordar.

**PERMISO.**—La Secretaría de Comercio publicó en el Diario Oficial un acuerdo que somete toda exportación de billetes de banco tanto nacionales como extranjeros de curso legal, el oro, la plata, el platino y demás metales a un régimen de riguroso control mediante permisos de exportación, salvo algunos casos.

Las excepciones son la joyería de uso personal cuando uno va de viaje, un límite de 5,000 pesos en moneda nacional y, por supuesto, un tope de 250 dólares.

Los turistas pueden internarse al país sin efectuar cambio de sus dólares u otra moneda a pesos mexicanos de inmediato y pueden entrar al país sin límite de divisas. Igualmente los mexicanos pueden traer al país divisas sin límite. El turista extranjero, al salir del país, podrá llevar el excedente de moneda extranjera que sobró de sus compras y no será obligatorio cambiar su dinero a pesos mexicanos.

CL. NACIONAL  
MEXICO, D. F.

# Piden se apruebe el proyecto de Código de Comercio con sus modificaciones

por Leandro HERNANDEZ ROMERO  
corresponsal

OAXACA, Oax., 11 de septiembre.— Los asistentes al IV Congreso Nacional de Derecho Mercantil se solidarizaron con la decisión del presidente José López Portillo, de nacionalizar la banca privada e invitó a todos los sectores del país a colaborar y a trabajar conjuntamente sin enfrentamientos ni distensiones, por el bien de México.

Esta y otras fueron las conclusiones del IV Congreso Nacional, que durante tres días se realizó en esta capital y que clausuró el viernes último en el teatro Alcalá, el gobernador Pedro Vázquez Colmenares.

En el acto estuvieron presentes, Raúl Cervantes

Ahumada, jefe de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM; el director de la misma institución, Miguel Acosta Guerrero; el rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Ildelfonso Zorrilla Cuevas.

Arcelia Quintana Adriano, presidente de la comisión organizadora del congreso, dio a conocer las conclusiones.

La primera de ellas fue sugerir al Congreso de la Unión, la aprobación del proyecto del Código de Comercio en trámite en la H. Cámara de Diputados, con tres modificaciones: supresión de la modalidad de capital variable en las sociedades mercantiles; inclusión de los licenciados en Comercio Internacional en la lista de auxiliares del comercio y del comerciante; y la regulación de la recompra de acciones para fines específicos como planes de compensación, funciones y similares.

La segunda, proponer la modificación o adición a la ley del mercado de valores para establecer un procedimiento específico de cancelación de títulos de crédito emitidos en serie o en masa y que se encuentren depositados en el instituto para el depósito de valores. La siguiente, sugerir la ratificación de la convención interamericana sobre conflicto de leyes en materia de sociedades mercantiles.

La cuarta, sugerir se autorice a las casas de bolsa para actuar como fiduciarias exclusivamente en los negocios bursátiles de su competencia.

La final, fue relativa a la nacionalización de la banca privada.

DOSSIER

EL DIA  
MEXICO, D. F.

Do2563

En lo Nacional

12 SET. 1982

# El Presidente Electo Mantendrá Activa la Democracia en México

**E**N todo el país y aún en el extranjero hubo expectación acerca de la forma en que se comportaría el público al reabrirse los bancos, funcionando ya bajo la bandera gubernamental así como respecto de lo que pudiese significar el cambio en mayores facilidades o acaso en problemas o simple desconcierto.

Prácticamente habían pasado cinco días sin actividades bancarias, las nóminas de talleres, fábricas y oficinas no se cubrieron a los trabajadores, los documentos que se vencieron en esos días tampoco pudieron pagarse y comerciantes y público en general necesitaban dinero.

Efectivamente, como se suponía, la asistencia a las agencias bancarias fue masiva, pero las cosas se desarrollaron en orden, pero lo significativo que los asistentes a los bancos fueron a solucionar sus problemas mas no a retirar el dinero de sus cuentas como actos de inseguridad o falta de confianza o a cancelar sus depósitos.

Es más, a partir de esa fecha, el público está viendo que lo más importante de la expropiación de la banca privada es que por primera vez en México las operaciones bancarias se guiarán por un sentido de justicia social, que con esa misma perspectiva se han aumentado los intereses de las cuentas de ahorros, lo cual contribuirá poderosamente a estimular en todas las clases sociales el ahorro y la previsión.

En suma la confianza del pueblo se manifestó con claridad, el apoyo a la decisión gubernamental de nacionalizar la banca privada y la cooperación para que todo prosiga normalmente y mejore substancialmente.

Esto significa en sí, una gran ayuda, un estímulo que permitirá al gobierno ir mejorando los sistemas y transformando la usura en auténtico servicio nacional.

## ¿ES AUTENTICA LA INCONFORMIDAD?

Mientras tanto y pese a las amplias explicaciones que el Presidente López Portillo hizo durante la lectura de su VI Informe de Gobierno, de la claridad de los decretos presidenciales para la nacionalización de la banca privada y de la creación del control de cambios los afectados, aquellos que han formado su riqueza a base de sistemas ventajosos y desleales a un legítimo espíritu de justicia se sintieron ofendidos y profundamente afectados y pretextaron que no habían entendido la situación, intentaron difundir por todas partes la confusión, el desorden, el tremendismo, dijeron que marchábamos locamente hacia el comunismo, que este país estaba ya desquiciado, que habíamos provocado la

furia de los dioses, en suma, hicieron un intento o muchos intentos por desprestigiar las medidas gubernamentales.

Y naturalmente inconformes amenazaron con realizar una gran manifestación de protesta, tanto en Monterrey como en esta capital y en otras plazas de la República.

Alardeando de conocedor de la economía del país, Emilio Goicochea Luna, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, dijo que la decisión presidencial de decretar la expropiación de la banca privada constituye una modificación estructural de la economía mexicana y no un simple cambio de propietarios.

Y se soltó el señor Goicochea Luna imaginando que sea ineficaz el funcionamiento de la banca, que puedan ingresar a ella los funcionarios corruptos, que se pierdan las libertades en el orden económico y que se afecte la dignidad de las personas.

A tiempo comprendieron los sectores empresariales que estaban navegando contra la corriente y que la intención de los grupos radicales no conduciría a nada positivo sino a exacerbar ánimos y a mal representar lo que dicen representar.

## REGRESAN LOS CAPITALES

**C**OMO algo positivo para México anunció el licenciado Carlos Tello Macías, director del Banco de México, que han comenzado a regresar al sistema bancario nacionalizado algunos capitales en moneda extranjera ya que se espera que en los próximos días proseguirá normalmente esta captación en todos los bancos del país.

Agregó que esos recursos se han recibido con normalidad en las operaciones bancarias de toda la República.

Significa eso que los mexicanos que entienden la problemática nacional han comprendido la importancia de regresar tales fondos a México en lugar de mantenerlos en el extranjero y que además han atendido la petición del Presidente López Portillo.

## INFORME DE UNA ETAPA

Profundamente positivo fue el informe que rindió la señora Carmen Romano de López Portillo ante el Presidente de la República, gobernadores de los Estados y presidentas de los patronatos de los DIF estatales, acerca de lo que se ha hecho durante el presente régimen en materia de atención a la infancia y de integración de la familia como parte del desarrollo del país.

En el acto, al que asistió también la señora Paloma Cordero de De la Madrid, la señora López Portillo manifestó que solamente con trabajo, empeño y dedicación se podrá seguir avanzando y resolviendo las dificultades del presente para asegurar el futuro.

Y con franca honestidad la señora López Portillo, después de informar cuanto ha hecho en favor de la niñez y de la integración de la familia reconoció que aún existe una demanda social insatisfecha, un rezago histórico que es imperativo resolver en forma definitiva.

## SINDICATO DE TRABAJADORES MIGRATORIOS

**S**E mostró profundamente complacido el Presidente López Portillo con la visita que le hicieron los integrantes del Sindicato Mexicano de Trabajadores Migratorios que ha sido debidamente registrado y legalizado en los Estados Unidos.

Por primera vez los trabajadores que van hacia los Estados Unidos han adoptado procedimientos sensatos y medidas legales para desempeñar su trabajo sin angustias ni humillaciones, antes al contrario en forma inteligente y previsora que les permita ganarse la vida correctamente, invertir bien su dinero y ca-

nalizarlo posteriormente hacia su propio país.

Los integrantes de esta organización han formado un fideicomiso para la captación de los dólares de los braceros que vienen de los Estados Unidos, crearán un plan de ahorro y en sus operaciones procurarán que los dólares se orienten directamente hacia el interior de la República utilizando a los bancos que se encuentran en la frontera norte.

Es un buen plan, presenta perspectivas nacionalistas, aspectos prácticos, lo importante será que se realice con honestidad, con perseverancia y que resulte tan provechoso como se ha planeado.

Fue por eso que el Presidente López Portillo les pidió fortalecer su unidad para no caer en los planes de los mexicanos en el extranjero que se deshacen por falta de cohesión y de solidaridad y fuerza en la defensa tan necesaria en estos días y la exigencia de sus derechos laborales, aspiraciones que permanentemente ha sostenido el gobierno mexicano.

Será indispensable para lograr los nobles propósitos concebidos por el nuevo Sindicato que sus integrantes logren mantener una unidad firme, sin enfrentamientos, que no se dividan, que regularicen su acción, que los dirigentes actúen con firmeza y seguridad que podrán lograrse mejores condiciones de trabajo y mayor seguridad para quienes tienen necesidad de trabajar en el vecino país.

**RECUESTO Y JUICIO:** A través de la representación legislativa el pueblo de México ratificó nuevamente su apoyo y solidaridad a Miguel de la Madrid Hurtado.

Fue la Cámara de Diputados, constituida en Colegio Electoral, la que declaró Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos a quien a través de la consulta popular supo penetrar en el sentimiento público para conocer cuáles son las aspiraciones más profundas del pueblo mexicano.

Ya como Presidente electo, el licenciado De la Madrid pidió fortalecer la unidad de los mexicanos haciendo a un lado discordias y rencores y no exponer a riesgos a la solidez y a la paz de la República.

Señaló que el país vive momentos difíciles y se responsabilizó de que llegará al poder en una de las horas más graves de nuestra historia económica y de la historia univeral, pero aseguró que así como hay dificultades habrá también oportunidades de salir adelante y de progresar.

Puntualizó el Presidente electo que gobernará para todos los mexicanos por igual, que no defraudará a quienes votaron por él y que servirá con lealtad a la nación.

Poco tiempo antes la Cámara de Diputados había hecho la declaratoria, la cual fue comentada por representantes de cada uno de los partidos y salvo el representante del PAN, todos reconocieron la magnitud del apoyo electoral.

El Presidente López Portillo calificó este triunfo definitivo del licenciado De la Madrid alcanzado el 4 de julio último como un triunfo de la democracia mexicana y una muestra de la sabiduría popular.

Elogió la sabiduría política del pueblo mexicano que a través de muchos años de experiencia consagró el tema de nuestra Revolución: Sufragio Efectivo. No Reelección.

En el dictamen correspondiente se precisa que el licenciado Miguel de la Madrid obtuvo el triunfo con 16 millones 748 mil 6 votos, suma que representa el 71 por ciento de los 23 millones 592 mil 888 sufragios que se emitieron de los 31 millones 516 mil 370 ciudadanos empadronados.

Triunfo claro y limpio, democrático y legal, que nadie puede impugnar más que por resentimiento.

“Mantendré viva la democracia en México —dijo el licenciado De la Madrid—, velaré por la vigencia de la libertad, respetaré y haré respetar los derechos individuales y los derechos colectivos; fortaleceré y preservaré escrupulosamente el estado de derecho; lucharé por una sociedad más justa, por la igualdad social, por la independencia nacional y el bienestar de todos los mexicanos.

“Haré en todo momento del poder un instrumento para servir; me entregaré a mi Patria sin ningún interés personal o de grupo; me dedicaré, durante todo mi período, todos los días y en toda circunstancia, a gobernar con el ejemplo”.

EL NACIONAL  
MEXICO, D. F.

002563

No nos amedrentarán las presiones: De las Fuentes

# Saqueadores y timoratos deben entender que no está a la venta nuestra soberanía

12 SET. 1962

- \* El presidente recibió el apoyo de todos los sectores de Coahuila y Nuevo León por el decreto del primero de septiembre
  - \* Con la expropiación bancaria, la Revolución retomó su camino:
- Alfonso Hernández

por Angel AGUILAR PEREZ  
-enviado-

SALTILLO, Coah., 11 de septiembre.- El presidente José López Portillo advirtió hoy aquí que "vendrán tiempos difíciles", luego de recibir -en forma separada- los apoyos de los pueblos y gobiernos de esta entidad y de Nuevo León respecto a la nacionalización de la banca y el establecimiento del control generalizado de cambios.

En breve discurso hacia una multitud que se congregó, López Portillo dijo venir a esta tierra a tomar fuerza de los próceres revolucionarios. Apuntó sentir el apoyo cálido, sincero y macizo de los coahuilenses. "Los recibo y estoy fortalecido".

En su discurso de recibimiento, el gobernador José de las Fuentes Rodríguez manifestó categórico que en México se acabaron los privilegios, que las empresas formadas con dineros del pueblo deben ser administradas por éste y que los saqueadores y timoratos deben entender muy bien que la soberanía del país no está en venta.

Asimismo, en su estadía en el aeropuerto Mariano Escobedo de Apodaca, Nuevo León, el presidente recibió solidaridad por parte del pueblo neoleonés. Alfonso Martínez, gobernador de la entidad, advirtió que si ahora no hay una economía coordinada se nos podría escuchar la soberanía e independencia nacional.

Martínez Domínguez, dijo que hoy predomina la guerra de políticas económicas por la interdependencia de los pueblos, indicó que con la nacionalización de la banca se da mayor fuerza para defender la soberanía, pero también apuntó las dificultades para consolidar y coordinar la económica, sin embargo, agregó, los mexicanos sabrán hacerlo y dar mayor sentido a la patria.

En su gira de trabajo por Coahuila, el Jefe del Ejecutivo Federal escuchó el apoyo de los sectores progresistas -campesinos, obreros y clases populares, así como del congreso y universidad local- hacia las medidas recientemente adoptadas de la expropiación bancaria y el establecimiento del control generalizado de cambios. Asimismo, presidió, junto con el gobernador la Reunión de Autoevaluación de Estrategias y Programas Prioritarios de la entidad y posteriormente inauguró 700 casas de interés social en Saltillo, y 800 más en forma simbólica en el Estado.

En su discurso de bienvenida al primer Mandatario, el gobernador coahuilense expresó que los mexicanos no temen a las luchas del futuro, así -señaló- el pueblo de México está conciente de las acechanzas del exterior.

México -abundó José de las Fuentes Rodríguez ante el presidente y gente que desde temprana hora se reunió en la explanada del teatro de la ciudad "Fernando Soler"- estructura por voluntad propia el sendero de justicia con libertad.

"Nadie, absolutamente nadie, pro poderoso que sea va a marcarnos la desviación de un camino edificado con sangre de millones de mexicanos", apuntó.

Dijo que el país es una nación con historia y con futuro y que por ello no amedrentarán a los mexicanos las presiones falsas de los que quieren conservar intereses opuestos a un pueblo.

El pueblo jamás aceptará que se le impongan modelos de conducta ajenos al camino de la Revolución Mexicana.

"La historia va recogiendo las conductas del México de ahora y recordará en el mañana a los olvidados; ante los peligros de un mundo en desorden que ha caído en el más grande cinismo mercantil, los mexicanos estamos unidos con el presidente nacionalista José López Portillo".

Asimismo, De las Fuentes Rodríguez aseguró que los coahuilenses pueden decirles con energía a los personeros del antiMéxico "que ya cerramos la fuga" y que "se acabó el saqueo de unos cuantos".

Señaló que tiempos difíciles como los que ahora vive México demandan de los mexicanos unidad para reafirmar nuestra nacionalidad.

Por su parte, el diputado Alfonso Hernández, secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, advirtió que habrá respuesta firme de parte de los trabajadores del campo a quienes pretenden aprovechar los males de la nación para poner en duda la ruta de la Revolución Mexicana y presionar al país para ladearlo a soluciones extremas.

Indicó que con la nacionalización de la banca y el establecimiento del control generalizado de cambios, la Revolución Mexicana ha retomado el rumbo que se propuso el congreso constituyente de 1917.

En el acto también hizo uso de la palabra el dirigente del PST en el Estado, Francisco Navarro, quien subrayó que por principios su partido apoya las medidas adoptadas y agregó que con ello también se pone fin al criminal saqueo que los apátridas estaban haciendo de las riquezas.

Desartó que México vuelva a ser saqueado y menos ahora que el pueblo está unido apoyando tan trascendental medida, y decidido a hacer frente a esos que "se acalambraron y ahora se dedican a lanzarle ladridos a la luna".

EL DIA  
MEXICO, D. F.

Do2563

12 SET. 1982

# Socorro Díaz: Habrán Reformas con la Estatización de la Banca

Por Francisco RAMIREZ R.,  
reportero de EL NACIONAL

La senadora Socorro Díaz y Anselmo Sule, vicepresidente de la Internacional Socialista, coincidieron ayer en señalar la trascendencia de la nacionalización de la banca privada en México que "sirve directamente al pueblo, y al mismo tiempo, es una bandera señera para todos los hombres y mujeres que integran la comunidad de países de América Latina", ya que se ha defendido el proyecto histórico de una nación surgido, en este caso, de la Revolución de 1910 y sintetizado en el texto constitucional de 1917.

Con la determinación histórica de nacionalizar la banca, expresó Socorro Díaz, se ha abierto, asimismo, la posibilidad de acelerar la marcha de la Revolución, mediante un nuevo ciclo de reformas profundas de carácter estructural, que vigoricen la autodeterminación nacional, la justicia social, la libertad del individuo y la democracia como sistema de vida mexicano.

Al conmemorar el noveno aniversario de la muerte de Salvador Allende, en un acto que tuvo lugar en el cine Versailles de esta ciudad en el que estuvo presente la hija del ex Presidente, Isabel Allende, la senadora por Colima, advirtió a los círculos transnacionales que deben perder toda esperanza de echar atrás o hacer nugatorias las medidas históricas del Presidente López Portillo.

El realismo y la racionalidad política deben acompañarlos, agregó, para entender que medidas de tanta

trascendencia sólo se toman cuando hay fortaleza institucional, unidad nacional democrática y capacidad de dirección. México cuenta con ellas y con la comprensión y simpatía de muchos países, gobiernos y pueblos que están resintiendo condiciones similares. Los nostálgicos de épocas pasadas, los que quieren regresar el reloj de la historia, dijo, empiezan a chocar con la realidad.

Por su parte, Anselmo Sule expresó que el propósito de convertir al mundo en una gran empresa transnacional controlada por una élite atenta contra la esencia del ser humano y todo lo que vaya contra la naturaleza del hombre está condenado al fracaso, "aunque se apoye en los dólares".

La actual administración norteamericana busca recuperar el poderío perdido, intensificando las tensiones mundiales mediante el intervencionismo y la agresión, dijo el vicepresidente de la Internacional Socialista, a la vez que pretende comprar gobiernos enteros con sus llamados programas de ayuda, por lo que denunció que el "Plan para el Caribe" tiene una finalidad estratégica bajo un disfraz económico, que aumentará las ganancias de los grupos transnacionales a cambio de una supuesta inversión de 350 millones de dólares que no son una cantidad ridícula, como se ha dicho, sino que "constituyen una afrenta a todos los pueblos de la cuenca del Caribe. Son su dignidad y soberanía nacional las que han sido tasadas en esa suma".

En este sentido, Socorro Díaz, aseveró que la violenta embestida contra los propósitos nacionalistas, democráticos, justicieros y libertarios de numerosos pueblos del Tercer Mundo tienen como punto de partida a Chile, el 11 de septiembre de 1973; al inicio de la "guerra económica" y del resquebrajamiento del orden internacional impuesto por Estados Unidos.

Las fuerzas nacionalistas democráticas y revolucionarias del continente, agregó, estamos enfrentadas a dificultades prácticamente inéditas y a grandes posibilidades de avance y de victoria. Con similitudes y diferencias los caminos del cambio histórico están abiertos para cada pueblo, de acuerdo a su circunstancia, indicó.

Asimismo, Sule expresó que el pueblo norteamericano repudia cualquier intervención militar directa de su gobierno, por lo que la administración Reagan preparó el camino a esa intervención con la enmienda Symms. Pero ante ésta reafirmó su respaldo a Nicaragua sandinista y a Cuba revolucionaria; reiteró su solidaridad con los pueblos de El Salvador y Guatemala; se comprometió a seguir trabajando en forma coordinada con los movimientos populares de Uruguay, Argentina, Bolivia y Paraguay; exigió se respete la voluntad de los brasileños en las próximas elecciones y manifestó su apoyo a la revolución de Granada, a las luchas del pueblo haitiano, a la independencia de Puerto Rico, al tiempo que demandó el cumplimiento de los tratados Torrijos-Carter relativos al Canal de Panamá.

EL NACIONAL  
MEXICO, D. F.

# Emitió el CIME su apoyo al Jefe del Ejecutivo

12 SET. 1982

El Colegio de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos se solidarizó con los decretos presidenciales del primero de septiembre y consideró que la nacionalización de la banca y el establecimiento de un control generalizado de cambios son medidas en las que el pueblo debe tener absoluta confianza.

En conferencia de prensa, el comité ejecutivo del Colegio coincidió en señalar que es indispensable para el desarrollo económico, buscar una manera de optimizar la producción a base de canalizar debidamente los recursos de que se dispone.

Estableció también el compromiso de los ingenieros colegiados, consistente en analizar los problemas del país y, sobre todo, "agudizar el ingenio", en el sentido de no tratar de inventar lo que ya existe, sino salir adelante con los recursos que se tienen.

El Comité Ejecutivo del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos lo integran: Alejandro Vázquez, presidente; Carlos León Hinojosa, vicepresidente; Rolando Gutiérrez, asesor legal; Javier García Reyes, primer secretario; Felipe Veri, vocal y Elías Valle, secretario general.

D. T. A.  
MEDICAL, M. B.

## BANDO SOLEMNE 13 SET. 1982

**E**N CUMPLIMIENTO a los mandatos de la ley se ha colocado en las esquinas de toda la República, el Bando Solemne anunciando el advenimiento del siguiente periodo constitucional que, por mandato mayoritario de los mexicanos, presidirá Miguel de la Madrid. Esta ceremonia tradicional dio oportunidad para que se pusieran a la vista de todo el mundo, bajo los reflectores de la opinión pública nacional, sustanciales razonamientos y explicaciones acerca de las cuestiones que más apasionan a nuestro pueblo en estos días: la expropiación de la banca privada y la situación económica del país. A quienes imaginan que tan pronto como se inicie la gestión administrativa del Presidente Electo se van a rectificar los pasos dados en cuanto a la nacionalización de la banca, dos hombres clave, por un lado el senador Miguel González Avelar, desde ahora clasificado como un colaborador estelar del sucesor de José López Portillo, y luego Pedro Ojeda Paullada, supremo dirigente priísta, les dijeron que la nación por ningún motivo aceptará presiones, vengan de donde vengan, para determinar su futuro económico. Ambos estaban tocando en ese momento una de las puntas más filosas de nuestra proble-

mática financiera. Estas son horas en que nuestro gobierno estudia las proposiciones y requisitos del Fondo Monetario Internacional respecto de los empréstitos solicitados. De ahí que las aclaraciones de los dos políticos de primera fuerza, tengan una significación más penetrante que las declaraciones rutinarias. Vienen a demostrar, una vez más, que la expropiación de la banca privada fue un golpe magistral del mexicano que hoy todavía lleva en el pecho la simbólica banda tricolor.

Días antes del 1o. de septiembre, López Portillo no sólo tenía arreglado un anticipo de mil millones de dólares autorizado por Ronald Reagan, para la compra petrolera del gobierno estadounidense. No sólo había reestructurado el adeudo exterior. Además de todo eso, convenció a la banca internacional de que la expropiación de la banca mexicana era absolutamente indispensable para que los especuladores no siguieran vaciándonos las entrañas y ellos pudieran recuperar su dinero. Por lo tanto en el presente y en el futuro, seguiremos avanzando por el camino de la Revolución Mexicana, tal como lo indica en las esquinas de la República, el Bando Solemne.

UNO más UNO  
MEXICO, D.F.

D02502

# Frentes Políticos

- ★ Riesgos al Vender Empresas Estatificadas
- ★ "Siempre Manipuló la Banca los Valores"
- ★ ¿Quiénes Comprarán las Firmas Rentables?

Por RAMON MORONES C.

La Asociación de Economistas Académicos, que agrupa a profesionales que imparten cátedra en la UNAM, el IPN y la UAM, afirmó que colocar a la venta, por el Gobierno Federal, en la Bolsa de Valores, las acciones de las empresas bancarias estatificadas, pondrá en grave peligro la nacionalización de éstas, porque los monopolios estadounidenses son los únicos que tienen capital para adquirir las.

Pedro Pablo Velasco, Guillermo Pérez Velasco, Carlos Veraza y Antonio Tenorio Adame, de la Asociación, agregaron que dichas empresas nacionalizadas debe el Estado manejarlas con criterio y administración financiera, como ocurre con Somex y Nafinsa, pero de ningún modo dejarlos en manos del sector descentralizado y paraestatal.

También expresaron su preocupación "por el cierto grado de incertidumbre con que se desenvuelve el proceso de nacionalización de la banca". Los economistas y catedráticos agregaron, asimismo, que el decreto que originó la nacionalización hizo hincapié en los activos de los bancos, en lugar de haberlo hecho en la expropiación misma de las acciones de los banqueros, puesto que la primera opción cancelaba las concesiones otorgadas anteriormente".

Este obstáculo, empero, remarcaron, puede estar superado definitivamente "por la gran movilización del pueblo".

El temor ahora, dijeron es el riesgo real de la des-

nacionalización de las empresas mexicanas, lo que sería grave retroceso.

Explicaron que ello ocurrirá "fatalmente, si las autoridades toman la decisión de poner las acciones de las empresas de los bancos, en el mercado bursátil para que coticen sus valores y con esos recursos financiar la indemnización a los banqueros".

## EMPRESAS MUY ENDEUDADAS

En primer término, dijeron, la banca siempre manipuló el Mercado de Valores, por lo que el valor de las acciones de dichas empresas no puede ser real.

Además de ello, la banca privada adquirió en los últimos años una deuda con el exterior por 27,000 millones de dólares, lo cual la incapacitó financieramente, y la puso al borde de la quiebra; en algunos casos así ocurrió.

Finalmente el sector público ha absorbido por medio de la nacionalización esta elevadísima deuda, que junto con la pública ha logrado para el país el poco honroso mérito de ser la nación más endeudada del mundo.

Se preguntan los economistas-catedráticos, por otra parte, ¿con qué dinero y quiénes van a adquirir las empresas altamente rentables? ¿Los banqueros

expropiados, los empresarios e industriales cuyos recursos de liquidez están en el extranjero y atraviesan ahora por dificultades a causa de la rigidez de la austeridad?

"No. Definitivamente, no serán ellos, por carecer de liquidez, sino que trágicamente para México será el

gran capital transnacional. Serán los monopolios de Estados Unidos los favorecidos con la liberación de las empresas ahora en poder del Estado".

Recordaron que "la expansión horizontal del capital transnacional ha sido su forma de trabajo, para dominar. O sea, mediante la adquisición de empresas ya establecidas, lo cual ha venido ocurriendo en México y fue uno de los factores de dolarización. Pero todo indica que somos amnésicos".

Consideraron que el Estado debe mantener el control de las empresas con criterio financiero, aunque caben otras opciones, como la combinación con capital privado, siempre que el control y la preferencia queden sujetas a la propiedad social.

## LEYES DE AUSENTISMO Y EXPORTACION DE CAPITAL

Los últimos acontecimientos en el país produjeron una serie de reacciones tendientes a castigar o evitar al menos la salida de dinero del país hacia el exterior. Las autoridades, en los más diversos niveles, por ejemplo, se echaron a la búsqueda de las leyes y reglamentos que sirvieran de apoyo, a raíz del anuncio hecho por este columnista, en el sentido de la existencia de una Ley del Impuesto Sobre Ausentismo, propuesta por el Presidente Abelardo L. Rodríguez y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 1934.

Dicha ley siguieron posteriormente otras, como la Ley del Impuesto sobre Exportación de Capitales y entró en vigor el 31 de agosto de 1936, misma fecha de su publicación en el Diario Oficial, y a ésta siguió otra ley, firmada por el Presidente Lázaro Cárdenas, para suprimir el Impuesto Sobre la Exportación de Capitales, publicada en el Diario Oficial de la Federación

el 23 de noviembre de 1939. El propio Cárdenas envió al Congreso un decreto para adicionar el Reglamento de dicha ley.

Bien. La Ley del Impuesto Sobre Ausentismo, de 1934, entró en vigor a partir del 1o. de marzo del mismo año.

Dentro del capítulo I, referente a las disposiciones generales, se establecieron cuatro artículos de suma importancia. El artículo segundo mencionaba quiénes eran los causantes del im-

puesto, ya fueran personas físicas o morales y exceptuaba de ella a los mexicanos que desempeñaran cargos oficiales en el extranjero.

## BIENES INMUEBLES EN EL EXTRANJERO

El objeto del impuesto estaba señalado en los artículos tercero, cuarto, quinto y sexto. Se refería tanto a ingresos, como a rentas y a las inversiones que se mencionaban en el sexto. De gran interés e importancia eran los artículos cuarto y sexto, porque el primero señalaba los ingresos producidos en México y el último, las cantidades invertidas en el extranjero.

La fracción XIII, del artículo cuarto, consideraba que los capitales pagados por personas domiciliadas en el país a personas en el extranjero, eran producidos en México, por lo que en

consecuencia a quienes se colocaran en este supuesto eran causantes del impuesto sobre ausentismo.

Por otro lado, el artículo sexto establecía que se consideraban cantidades invertidas en el extranjero los "bienes inmuebles sitos en el extranjero", explotaciones industriales o comerciales extranjeras; acciones, bonos, obligaciones de gobiernos extranjeros; acciones, bonos, obligaciones y valores expedidos por empresas establecidas fuera del territorio nacional.

Ahora bien, para evitar

que las divisas que obtuvieron empresas establecidas en México sobre la exportación de productos o efectos nacionales fueran reputadas como cantidades invertidas en el extranjero o se situaran fuera del país, era indispensable que se demostrara fehacientemente, a juicio de la Secretaría de Hacienda, que su importe fue situado a nuestro país o bien que fue invertido en adquisición de mercancías o maquinaria importada a la República, según el artículo séptimo.

#### CUOTAS DEL IMPUESTO

Las cuotas del impuesto sobre ausentismo, se establecían en el artículo cuarto, de la siguiente manera: Si se refieren a los ingresos o rentas producidos en México, por personas físicas o morales con domicilio en el extranjero o aquellas que al empezar un ejercicio fiscal, tuvieron una permanencia mayor de cuatro meses fuera de la República, la cuota del impuesto es de 2 por ciento sobre el importe total de rentas e ingresos.

Tratándose de personas físicas o morales domiciliadas en nuestro país que invirtieron en el extranjero ingresos o rentas producidas en México, y que sean empleadas tal como lo señalan los artículos sexto y séptimo, la cuota era de 4 por ciento sobre el valor de las mismas inversiones.

Las cuotas del impuesto a las rentas e ingresos gravados eran exigibles en el momento de la percepción y si se estaba en el primero de los supuestos, y en el caso de las inversiones, se debía pagar el impuesto en la fecha en que las cantidades gravadas salían del país o se situaran en el extranjero.

Para efectos de la recaudación del impuesto, esas cuotas se consideraban como adicionales a las que establecían las leyes relativas para el pago de otro impuesto federal.

#### ASEGURAMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO

Para asegurarse de que se realizara el pago del impuesto de manera efectiva, en la misma ley se establecían las obligaciones de los causantes y además facultaba a la Secretaría de Hacienda la práctica de visitas domiciliarias para el mejor control del impuesto, así como para imponer las sanciones que la misma ley seña-

la, entre las que se encuentran las multas de dos tantos del impuesto omitido, cuando no se cubra el mismo, falta en todo o en parte el pago del impuesto por omisiones o inexactitud de que trata el artículo 21 y por no retener, a quien obligue la ley, el impuesto respectivo, la pena de tres tantos del impuesto, si no enteró oportunamente el impuesto que se hubiera retenido y 20 por ciento más del importe total del mismo por cada mes o fracción que se demorara su notificación a la Secretaría.

Estas multas eran aplicadas y exigidas sin perjuicio del pago del impuesto y de la responsabilidad penal por la comisión de los actos delictuosos en que incurrieran los infractores.

Pero tuvo, la ley, efímera vida.

#### SOBRE EXPORTACION DE CAPITALES

La llamada Ley de Ausentismo y su reglamento fueron aboradas al entrar en vigor el 31 de agosto de 1936, fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre Exportación de Capitales, firmada por el Presidente Cárdenas; el secretario de Hacienda, Eduardo Suárez y el secretario de Gobernación, Silvestre Guerrero.

Tuvo como propósito, establecer un impuesto sobre exportación de capitales, que se causaba por las remisiones al extranjero de dinero, valores y bienes. Estaban comprendidas en estos rubros las cantidades en moneda nacional:

Que se invirtieran en la adquisición de billetes y cheques de viajero pagaderos en moneda extranjera; se destinaran a la adquisición de giros u otros documentos en el extranjero; se destinaran a la apertura o alimentación de cuentas en moneda extranjera, y se emplearan en la adquisición de títulos que otorgan participación en utilidades o productos de empresas domiciliadas fuera del país, o negocios efec-

tados en el extranjero, según el artículo segundo.

Este impuesto únicamente se causaba por la primera adquisición o inversión y se cubría en el momento en que se efectuaban las operaciones citadas.

El artículo noveno de la ley contenía una amplísima gama de 21 conceptos por los cuales se quedaba exento de su aplicación, y en 16 fracciones del artículo se precisaban los ele-

mentos violatorios de la ley. Las multas en efectivo eran de diez hasta diez mil pesos en algunos casos, y de 5 hasta mil pesos en otros.

Uno de los artículos transitorios, el tercero, determinaba que las cantidades de dinero, valores y bienes remitidos al extranjero con anterioridad a la fecha de vigencia de la Ley de 14 de febrero de 1934, estarán exentas del pago del impuesto si se demuestra a satisfacción de la Secretaría de Hacienda, que la remisión se efectuó antes de dicha fecha.

Y el artículo quinto transitorio precisa que "las cuestiones en moneda extranjera "valor México" abiertas antes de la vigencia de esta ley, no darán lugar al pago del impuesto establecido por la misma cuando liquiden en moneda nacional, pero debe cubrirse dicho impuesto cuando con cargo a ellas se exijan giros contra el exterior".

#### CRECE EL PROBLEMA EN CHIAPAS

La situación política en Chiapas tiende a agudizarse.

Ayer permanecían ocupadas por la población reacia a las nominaciones de candidatos priistas a alcaldías, las presidencias municipales en los municipios de Acala, Bochil, Villaflores, Escuintla, Copainalá y Comaltitlán, mientras que en Chiapa de Corzo, Chilón, El Bosque, Tecpatán y San Fernando, los inconformes han bloqueado los accesos a sus pueblos.

Surgió otro factor de malestar en esa entidad. Se afirma que hubo venta de alcaldías en Acala, Mapastepec, El Bosque, Bochil, Copainalá y Chilón, la mayoría de ellas, se afirma costó 2.5 millones de pesos.

El caso específico de Acala, ha resultado el más notorio, en cuanto a que el candidato priista repudiado, Leopoldo Coello Grajales, ha dicho públicamente que abandonará sus aspiraciones siempre que el delegado general del PRI, Jorge Vázquez Robles, le devuelva los 2.5 millones de pesos que por medio de Eugenio Dorantes asegura le hizo llegar.

Ezzio del Pino Trujillo, dirigente priista estatal, al parecer no ha sido capaz de enfrentar con éxito las inconformidades que han provocado ya dos muertos y decenas de heridos, en las más o menos 20 alcaldías del estado, donde hay fricciones políticas.

El futuro gobernador chiapaneco, general Abslón Castellanos Domínguez por su parte, no ha podido tampoco frenar los acontecimientos en que se afirma tiene abierta injerencia, todavía gobernador Juan Sibines Gutiérrez. Un hijo de general Castellanos, Ernesto, es mencionado en Chiapas, públicamente, como el que "distribuyó" las candidaturas.

#### 4 INICIATIVAS "CONGELADAS"

En el Senado de la República, como rezago de la L. Legislativa Federal, quedan "congeladas", en espera de reestudio, cuatro iniciativas. Dos desde 1976, una más de 1978 y la última de 1981.

A continuación informamos de cada una de ellas así como del por qué se quedaron en el archivo de que quizás nunca salgan.

El 20 de octubre de 1976 llegó al Senado la iniciativa de reforma al artículo 162 de la Ley Federal de Trabajo. La comisión dictaminadora acotó 4 puntos en ella y la guardó, por instrucciones "superiores". Esos cuatro puntos fueron: 1—Incrementar de 12 a 15 días la prima de antigüedad. 2—Establecer el cálculo sobre la base del último salario, sin tope. 3—Eliminar la antigüedad de 15 años para los que se retiren voluntariamente. 4—Se establece el derecho a recibir la prima en caso de suspensión.

También en 1976, pero el 23 de diciembre, se recibió en la Cámara de Senadores la iniciativa de reforma y adiciones a los artículos 1051 y 1053 del Código de Comercio. La comisión dictaminadora, explicó de ella:

"Establece el arbitraje para controversias futuras respecto a diferencias en relación jurídica - contractual o extracontractual. En los conflictos de comercio internacional se observarán supletoriamente las reglas recomendadas por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, en su Reglamento de Arbitraje. Esta disposición se estima inconstitucional e inconvniente a los intereses de país".

El 24 de octubre de 1976, se recibió en la misma Cámara la iniciativa de adición al artículo 12 Constitucional que regula las normas del trabajo y la previsión social. De ella, se dijo:

"Se faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes relativas a las cooperativas de producción y de generación de servicios, las que se consideran de interés público. El artículo 123 regula relaciones de trabajadores, por lo que es inconveniente su inclusión.

"Se determina además que las cooperativas constituyan un sistema exclusivo para trabajadores no asalariados. Esta figura no está contemplada ni en la Constitución ni en la ley. El artículo 123 se refiere a trabajadores sujetos a una relación laboral con carácter de subordinados.

"Se establecen los derechos mínimos para los miembros de las sociedades cooperativas. El artículo 123 consigna las garantías mínimas para el desarrollo del trabajo subordinado, por lo que se contraría su espíritu y resulta inadecuada su inclusión."

Finalmente, el 22 de diciembre de 1981, se presentó la iniciativa de ley que regula los obsequios que pueden aceptar los funcionarios de la Federación y del DF.

#### INICIATIVA ABERRANTE

Siete puntos fueron necesarios a los dictaminadores para convencer a la presidencia de la Gran Comisión del Senado sobre la conveniencia de "congelarlo" por aberrante.

"1.—Se dispone que no pueden aceptar obsequios, el titular del Poder Ejecutivo, los presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores, de la Comisión Permanente, de la Suprema Corte de Justicia, así como sus cónyuges e hijos menores.

"La ampliación de esta prohibición se estima que es incongruente con la consideración y respeto que la investidura de los funcionarios merece, y que la extensión al cónyuge y familiares no es aceptable, en cuanto a que sus amistades o condiscípulos pudieran haberle el día de su onomástico, cumpleaños o Navidad.

"2.—Para los demás funcionarios se limita el obsequio a que no excedan de la suma de 20 días de sueldo del funcionario, ni a más de 15 años. Esto obligaría a que el que regala, sabe el dato privado de cuánto percibe el funcionario, para calcular el valor, y quien lo recibe tendría que pedir permiso

o factura, o llevar a cabo un avalúo. Además, no es lógico que puedan aceptarse 15 y rechazar del 16 en adelante.

"3.—Se establece como sanción para los funcionarios la amonestación y la separación de su cargo, o el pago de una cantidad igual a su valor. Esto obliga a establecer una oficina de control, que generaría un aparato burocrático de pesquisa, en detrimento de la dignidad de los funcionarios.

"4.—Los funcionarios no pueden afectar las partidas del presupuesto para cubrir el valor de los obsequios o donativos.

"5.—La minuta de la Cámara de Diputados trata una delicada cuestión en forma simplista, con un ordenamiento de difícil aplicación práctica, y da la impresión de conformar un instrumento persecutorio.

"6.—El Senado aplaude y aprueba la proposición del Ejecutivo Federal, en el sentido de que el Congreso legisle en relación con los regalos que reciben los

funcionarios, lo que conlleva a abatir cualquier forma de corrupción.

"7.—Las comisiones dictaminadoras consideraron en el informe del 27 de diciembre de 1981, que esta cuestión debe ser objeto de un estudio más profundo, de ejecución y aplicación prácticas, en las que se superen las objeciones apuntadas".

#### NOTAS CORTAS

Dos senadores, Víctor Manzanilla Schaffer, de Yucatán, y Alfonso Segbe, de Puebla, y los diputados Luis Dantón Rodríguez y Arnoldo Córdova, integran la delegación mexicana que participará en la LXIX Conferencia de la Unión Paralelmantaria Mundial, que se efectuará en Roma, del 14 al 22 de este mes. En la junta participarán más de 80 países y en ella la delegación mexicana dará a conocer pormenores de las medidas presidenciales para la nacionalización de la banca y el control general de cambios. Manzanilla y Rodríguez son copresidentes de la delegación.

El senador potosino Gonzalo Martínez Corbalá propone que el régimen por iniciarse, con Miguel de la Madrid al frente convoque

"valiéndose de la autoridad moral que tiene en materia de asilo", a una nueva convención que actualice los tratados de asilo en vigor, adecuándolos a las circunstancias que se presentan con caracteres dramáticos en una América Latina convulsionada y violenta".

En Villahermosa, Tab., el PRI anuncia el registro de sus precandidatos a las 17 alcaldías: Eugenio Amat de la Fuente, en Cárdenas; Gustavo Rosario Torres, Centro; Josué Xicoténcatl Sánchez, Cunduacán; Joaquín Cabrera Pujol, Emiliano Zapata; Abenamar de la Fuente Lazo, Huimanguillo; Baldemar Hernández Márquez, Jalapa de Méndez.

Oscar Argalíz Zurita, Jomita; José Ángel Ruiz Hernández, Nacajuca; Juan Soto Romero, Paraiso; Fausto Méndez Jiménez, Tacotalpa; Francisco Aldecoa Suárez, Tenosique; Paulino Rivera Calvo, Balancán; Amado Francisco Franco Suárez, Centla; Sabinio Dagdug Jiralac, Comalcalco; Luis Felipe Oropeza, Jalapa; Higinio Arias Arévalo, Teapa; Lenin Falcón, Macuspana.

Evastisto Pérez Anreola, dirigente del STUNAM, y los integrantes de esta agrupación sindical de trabajadores universitarios, en muestra de comprensión de la situación actual han decidido posponer hasta el vencimiento legal, la renovación del contrato colectivo de trabajo. Esto ocurrirá el 10 de noviembre. Como se sabe, inicialmente habían presentado un emplazamiento a huelga para el 21 de este mes, a fin

de solicitar un salario de emergencia. Inteligente actitud.

En Tlaxcala terminó el proceso de selección de 44 candidatos priistas a alcaldes, sin que se presentaran incidentes de consideración, por la habilidad y experiencia políticas del joven delegado general priista, Fidel Herrera Beltrán, y la posición institucional del gobernador, Tulio Hernández Gómez. En cambio, en otros estados del país. Por cierto, las elecciones en Tlaxcala serán el 17 de octubre.

En todas las capitales de los estados y en los municipios del país se leyó y dijo ayer el Bando Solemne que declara a Miguel de la Madrid Hurtado Presidente Electo de México.

Otra manifestación frente a Los Pinos, en el Mo-

umento a Madero, prepara para hoy a las 17 horas un grupo de simpatizantes del suspendido programa radiofónico "Opinión Pública".

Santiago Wilson, catedrático universitario, fue nominado precandidato del PRI a diputado local en su natal Tabasco, encargo en que demostrará su capacidad.

Emilio Chauffet Chemor pidió licencia con carácter definitiva a su cargo como presidente municipal de Toluca, para aceptar la Secretaría de Educación

Pública y Bienestar Social que le ofreció el gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo González, a raíz de la renuncia del licenciado Mario Colín Sánchez, quien no manifestó las causas de su decisión. Chauffet desempeñó ocho meses y 16 días la alcaldía que ocuparán ahora, o su suplente, Gabriel Escobar y Ezeta o la primera regidora, Olivia López de López, según se determine legalmente, informa el corresponsal Horacio Reyes.

El ejido de San Ramón Chuburna, en el municipio de Mérida, sujeto a la especulación de compra y venta de terrenos en que participan altos funcionarios del gobierno estatal a cargo de Graciliano Alpuche Pinzón. Entre los compradores calificados de ilegales, está el hermano del gobernador, Rubén Alpuche Pinzón, que ya construye una casa en la zona; el tesorero general del gobierno, Mario Muñoz Guzmán; el director de Gobernación, Ramón Castro Bezunza; J. Díaz Rosas, director de Planeación y Desarrollo; Juan José Puerto Selem, oficial mayor de gobierno y el director y subdirector de Obras Públicas, Lizardo Zumátraga y Carlos Camarena Laviada. La denuncia respectiva fue hecha con valor civil, en la prensa local, por los ejidatarios Julio César Chan, Nicolás Akecan y otros co-

mo la señora Fátima Alvarado de Peniche.

En Guadalajara, la comunidad universitaria recordó ayer el séptimo aniversario de la muerte de Carlos Ramírez Ladewig, ante su tumba, en el cementerio de Mezquitán. Por la noche hubo un acto más en el paraninfo universitario. La muerte de Ramírez Ladewig continúa sin esclarecerse.

Samuel Ocaña, gobernador de Sonora, encabezó ayer en Ciudad Obregón un mitin de apoyo a la nacionalización de la banca. Dijo un discurso en que exhortó a quienes sacaron dinero del país, a que lo regresen, para ayudar al campo.

El PRI lanzará de un momento a otro su convocatoria para la selección de candidatos a 46 alcaldías en Guanajuato. En la capital se dice la solución está entre Sergio Arroyo y Tomás Alba Zavala. En Irapuato se menciona a Humberto Meza Galván y en León, a Raúl Alvarez. En Toluca la pelean Salvador Guerra Jiménez, Alfredo Sayec Guizar y Guillermo Nieto Almeida. En Salamanca figura Carlos Aguirre y Rubén Almanza Ramírez en Cortázar. Otros aspirante son Cirilo Tapia y Filiberto Navarrete Rosas en Salvatierra; Ignacio Reyes Retana, en San Miguel de Allende y en Acámbaro, Clemente Pesquera.

EL MUNICIPIO DE  
TOLUCA, D.F.

D-2563

# Mantener las Posiciones

Por Luis CORDOVA 13 SET. 1982

**E**n términos revolucionarios y ahora bancarios—, a veces es más difícil mantener las posiciones ganadas, que el haberlas logrado. Asimismo en el área de los asuntos militares, pero desde el momento en que una estrategia es proyectada entra en el cálculo, necesariamente, la ponderación de las posibilidades y fácticas adecuadas, para consolidar los triunfos parciales, que conducirían a la victoria definitiva. Esta será cuando la Constitución consigne la prohibición de la banca privada.

Ya estamos en el camino de esa victoria contra los enemigos de dentro y de fuera; pero deberán consolidarse y defenderse las posiciones ganadas en materia de la nacionalización de la banca privada. El tiempo está corriendo a favor de esta medida adoptada por aclamación del pueblo mexicano, como lo demuestra el fracaso del paro patronal del miércoles 3 de este mes; pero eso no quiere decir que los adversarios ceden en sus intenciones definitivas.

La rebelión sorda o expresa posiblemente se presente. En una empresa que es financiada por la banca privada, como es el solitario caso de la Vitro de Monterrey, accionista mayoritaria del Banpaís, banco que fue nacionalizado, más con fines políticos que jurídicos, la compañía aludida interpone amparo contra las autoridades que ordenaron la nacionalización de "su banco". Es una entre miles.

La Vitro, como tal, con la personalidad que ostenta no fue nacionalizada, sino sus acciones en el Banpaís. Este banco debería ser en todo caso el actor en este juicio de garantías, no un grupo de accionistas mayoritarios de la sociedad bancaria aludida. Esos accionistas serán pagados en su oportunidad, al expropiarse sus derechos por causa de utilidad pública, decretada por la nación y sus órganos estatales, en uso de su soberanía.

Tal amparo de la Vitro resultará muy... vidrioso y discutible, más todavía cuando aquí media el retiro legítimo de una concesión federal; pero el caso es agitar con otros fines. Tal vez uno de ellos sea distraer la atención sobre su situación económica, dado que ahora tendrá que pagar sus deudas al Banco de México, no a Banpaís, que era "de casa" y tolerante. No sería malo investigar las circunstancias en que se encuentra y refaccionarlas inclusive.

Como esta son las posiciones que habrán de ser defendidas para consolidarlas en definitiva, como hemos dicho antes. No tienen por qué llegar a considerarse lesionadas las compañías o empresas que financiaba la banca múltiple privada. Condición indispensable es que funcionen con números bien negros, para que puedan pagar al Banco Central y — asunto muy importante— que no den lugar a desempleo ni a demoras en el pago de impuestos; que se independicen de las compañías transnacionales a corto o largo plazos.

Las empresas que por su importancia o por su colocación estratégica en la economía nacional sean indispensables, no deberán privatizarse en ningún caso, porque dentro del sector público rendirán más provecho a la nación.

Otra posición que debe preocupar es la siguiente: impedir que los oportunistas de siempre, pescadores en río que ellos consideran revuelto, hagan de las suyas. Los sindicatos de bancos y empresas deberán estar en constante vigilancia revolucionaria. Su responsabilidad es inexcusable ante los enemigos de dentro y de fuera. Deberán considerarse en las primeras líneas de la lucha, contra el influyentismo, la corrupción y el compadrazgo. Los partidos políticos que han apoyado la nacionalización, por lo consiguiente. Asimismo el pueblo mexicano ya dio su fallo y, por eso mismo, tiene que luchar por que se torne en realidades.

$\mathbb{Q}$  periódico  $\mathbb{R}$